

Tal y como lo anunció el gobernador Everth Hawkins en ilustrativa rueda de prensa; este 4 de mayo fue enviado a la Cancillería de la Nación un oficio para la petición formal de la ‘determinación de los municipios del Departamento Archipiélago como Zonas de Frontera y Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo’.

Y si bien es de amplio conocimiento que el Archipiélago y sus aguas son el territorio de Colombia que mayor número de fronteras comparte con países hermanos en Centroamérica y el Caribe (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana); plasmar esa realidad en un documento específico era urgente, necesario y prioritario.

El mandatario isleño también puntualizó que correspondió enviar al mismo tiempo los soportes con cifras suministradas por las seccionales isleñas de la Cámara de Comercio, Cotelco y Anato, para sustentar técnicamente dicha solicitud, tal y como lo requirió la Dirección para el

Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería colombiana.

Este periódico le preguntó a un alto asesor legal del mandatario isleño si esta catarata de acciones y trámites burocráticos no era equivalente a tratar de responder una tradicional pregunta: "¿De qué color era 'Palomo', el caballo blanco de Simón Bolívar?". La respuesta del jurista fue categórica: "en materia legal nada es evidente".

Así las cosas, ningún esfuerzo será en vano cuando se trate de fortalecer, no solo en el imaginario colectivo, nuestras ventajas legales plasmadas en el Artículo 310 de la Constitución Nacional y las leyes 47 de 1993 y 915 de 2004, cuando –repetimos– el objetivo es materializar todo el bagaje normativo necesario para sobrellevar tormentas climáticas y de las otras.

Sin embargo, también se imponen al mismo tiempo tareas prioritarias que ayuden a construir una oferta equilibrada desde el punto de vista ambiental y de infraestructura turística que, en armonía, propendan a poner la casa en orden para recibir a los viajeros que anhelen disfrutar con respeto de una genuina reserva de biósfera.

En ese orden de ideas, el aeropuerto (administrado por la muy distante Aeronáutica Civil), la salud y los servicios públicos, además del saneamiento básico, deben mejorarse notablemente, desde ya. Lo demás: la cultura, la gastronomía y sobre todo la buena atención, deben ser una distinción de la casa, esa sí evidente, como el mar de los siete colores.